



Ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, 24 de Abril de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

SAN DIEGO SEMILLAS S.A.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada "San Diego Semillas S.A. Serie I Clase II" por V/N de US\$ 1.662.020 (Dólares estadounidenses un millón seiscientos sesenta y dos mil veinte).

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II por un valor nominal de US\$ 1.662.020 (Dólares estadounidenses un millón seiscientos sesenta y dos mil veinte), emitidas por San Diego Semillas S.A. (la "Emisora") el día 1 de febrero de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 5

Fecha de pago: 2 de mayo 2024

Período de Devengamiento: 1 de febrero de 2024 (inclusive) al 2 de mayo de 2024 (exclusive)

Tipo de Cambio Aplicable: \$870.92 por cada US\$1.

Intereses Pagaderos del Periodo en Pesos: \$3.569.131,03

Tasa de interés del período: 1% anual.

Cantidad de días del período: 90 días.

Porcentaje de interés que se paga sobre V.N inicial en dólares:
0.246575%

Monto de Interés en dólares estadounidenses: U\$S 4098.13

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 3.569.131,03

(Pesos tres millones quinientos sesenta y nueve mil ciento treinta y uno con 03/100)

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de Amortización en dólares estadounidenses: U\$S 0

Monto de amortización que se abona en pesos: \$0.



Saldo de valor nominal en dólares estadounidenses: US\$ 1.662.020.

Total a pagar en Pesos: \$ 3.569.131,03

(Pesos tres millones quinientos sesenta y nueve mil ciento treinta y uno con 03/100)

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II: Código CVSA: 56810 y Código BYMA DS12P

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II.

**Agustín Macías
Presidente**

San Diego Semillas S.A.